



En el Conjunto SEDAGRO, Ex Rancho San Lorenzo, municipio de Metepec, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de julio del año dos mil catorce, en la sala "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO.

1. Lista de asistencia y declaración de la existencia del quórum legal.

El Ing. Floriberto Cejudo Tarango, Secretario Técnico, al pasar lista de asistencia, registra la presencia de los siguientes integrantes:

- | | | |
|------|---|-----------------------------|
| 1.- | Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Desarrollo Agropecuario | Presidente |
| 2.- | C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
Coordinador de Administración y Finanzas | Secretario Ejecutivo |
| 3.- | Dr. En C. Jaime Jaramillo Paniagua
Director General de Desarrollo Rural y Comercialización | Vocal |
| 4.- | Lic. Federico M. Ruiz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación | Vocal |
| 5.- | Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural | Vocal |
| 6.- | Ing. Pedro Mijares Oviedo
Director General del ICAMEX | Vocal |
| 7.- | MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz
Director General Pecuario | Vocal |
| 8.- | M.A.P. Alejandro Quiroz Martínez
Coordinador de Delegaciones Regionales. | Vocal |
| 9.- | Ing. Julio de la Mora Razura
Director de Estudios y Proyectos Especiales. | Vocal |
| 10.- | Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa de la Dirección General de Agricultura | Vocal Suplente |
| 11.- | Lic. José Jacobo Jiménez
Jefe de la Unidad Jurídica | Invitado Permanente |
| 12.- | C.P. Iker Renato Guadarrama Sánchez
Contralor Interno | Invitado Permanente |
| 13.- | Ing. Floriberto Cejudo Tarango
Jefe del Departamento de Presupuestación, Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios de la Dirección General de Infraestructura Rural | Secretario Técnico |

Acto seguido se informa al Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Presidente del Comité, que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En uso de la palabra, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, agradece la presencia de los asistentes y declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2014, del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO y solicitó dar lectura al Orden del Día.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día.



1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014.
4. Asuntos de la Dirección General Pecuaria.
 - 4.1 Dictamen de procedencia sobre la modalidad de adjudicación de las siguientes obras:
 - a) Rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, municipio de Jocotitlán (etapa III) (fase I).
 - b) Rehabilitación del Centro Acuícola La Paz, municipio de Villa Guerrero (etapa IV).
 - c) Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II).
 - d) Elaboración del proyecto de rectificación del canal de conducción de agua del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya.
- 5.- Anexos.

Concluida la lectura del Orden del Día, en uso de la palabra, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, solicita a los integrantes del Comité, que manifiesten sus comentarios al respecto, o bien, se pronuncien por la aprobación del Orden del Día.

No habiendo comentarios a el Orden del Día, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban el Acuerdo siguiente:

Acuerdo CIOP-2E-2014-001

Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de la Segunda Sección Extraordinaria del año dos mil catorce, del Comité Interno de Obra Pública de la SEDAGRO, que considera los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014.
4. Asuntos de la Dirección General Pecuaria.
 - 4.1 Dictamen de procedencia sobre la modalidad de adjudicación de las siguientes obras:
 - a) Rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, municipio de Jocotitlan (etapa III) (fase I).
 - b) Rehabilitación del Centro Acuícola La Paz, municipio de Villa Guerrero (etapa IV).
 - c) Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II).
 - d) Elaboración del proyecto de rectificación del canal de conducción de agua del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya.
- 5.- Anexos

Acto seguido, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Presidente del Comité, solicita se proceda con el desahogo del punto tres del Orden del Día.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014.

En uso de la palabra, el Ing. Floriberto Cejudo Tarango, Secretario Técnico, comenta que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014, se encuentra anexa a la carpeta de esta reunión, debidamente firmada por los que participaron en ella, para comentarios y su aprobación correspondiente.

En uso de la palabra, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, considerando que el Acta se encuentra debidamente firmada por los que en ella intervinieron, solicita a los integrantes del Comité manifestar si existen comentarios a la misma, o bien se pronuncien por su aprobación.

No habiendo comentario, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban el siguiente Acuerdo:



Acuerdo CIOP-2E-2014-002

El Comité Interno de Obra Pública, por unanimidad, **aprueba el contenido del Acta No. 47**, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2014, celebrada el 25 de junio de 2014.

Acto seguido, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Presidente del Comité, solicita al Secretario Técnico que proceda con el desahogo del punto cuatro del Orden del Día.

4. Asuntos de la Dirección General Pecuaria.

En uso de la palabra, el M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario, refiere que se cuenta con recursos para desarrollar las siguientes obras:

a) **Rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, municipio de Jocotitlán (etapa III) (fase I).**

Obra:	<i>Rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, municipio de Jocotitlán (etapa III) (fase I)</i>	
Programa:	Fomento Acuícola	
Descripción:	Construcción de un bordo para almacenamiento de agua, incubadoras multifuncionales, incubadoras de canal circulante, y la rehabilitación de invernadero existente, sala de cuarentena, auditorio, oficinas del centro acuícola, casa del jefe del centro, albergue, canal de entrada y desazolve del dren de salida , cercado perimetral y generales del centro acuícola como son: pintura, impermeabilizante en azoteas, reparación de cancelería y cristales..	
Período de ejecución:	Inicio:	11 de agosto de 2014
	Terminación:	11 de febrero del 2015
Inversión:	Autorizado:	\$4'350,000.00
Autorización presupuestal:	Origen de la inversión:	FIDAGRO (GIS)
	Oficio autorización:	Acuerdo FIDAGRO 10-2014 y 121-2014
	De fecha:	12 de diciembre de 2013 y 29 de mayo del 2014
	Monto inversión:	\$4'350,000.00
Nombre del titular responsable de la ejecución:	Nombre:	M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz
	Cargo:	Director General Pecuario
Modalidad adjudicación:	de Licitación Pública Nacional.	
Fundamento jurídico:	<p>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 12.20.- Los contratos a que se refiere este Libro, se adjudicarán a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública.</p> <p>Artículo 12.23.- Las licitaciones públicas podrán ser:</p> <p>I. Nacionales, cuando únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana,</p>	



b) Rehabilitación del Centro Acuícola La Paz, municipio de Villa Guerrero (etapa IV).

Obra:	Rehabilitación del Centro Acuícola La Paz, municipio de Villa Guerrero (etapa IV).	
Programa:	Fomento Acuícola	
Descripción:	Rehabilitación de la red eléctrica del centro acuícola, bordo para almacenamiento de agua, estanques I, II, III, IV, V, sala de incubación de tilapia, cercado perimetral y control de accesos a las áreas restringidas y la construcción de invernadero en ranario I, módulo de reproducción de rana toro, cisterna elevada y caseta de vigilancia, y generales del centro acuícola como son pintura, impermeabilizante en azoteas, reparación de cancelería y cristales..	
Período de ejecución:	Inicio:	11 de septiembre de 2014
	Terminación:	11 de febrero de 2015
Inversión:	Autorizado:	\$4'373,791.73
Autorización Presupuestal:	Origen de la inversión:	FIDAGRO (GIS)
	Oficio autorización:	Acuerdo FIDAGRO 10-2014 y 121-2014
	De fecha:	12 de diciembre de 2013 y 29 de mayo del 2014
	Monto inversión:	\$4'373,791.73
Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:	Nombre:	M.V.Z. Eduardo Pío V Angeles Ortiz
	Cargo:	Director General Pecuario
Modalidad de Adjudicación:	Licitación Pública Nacional.	
Fundamento Jurídico:	<p>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 12.20.- Los contratos a que se refiere este Libro, se adjudicarán a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública. Artículo 12.23.- Las licitaciones públicas podrán ser:</p> <p>I. Nacionales, cuando únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana.</p>	



c) Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II).

Obra:	<i>Rehabilitación del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya (etapa II).</i>	
Programa:	Fomento Acuícola	
Descripción:	Electrificación del Centro Acuícola con energía solar, recirculación de agua, módulo de fotoperiodo, y generales del centro acuícola como son: suministro módulos rodantes para oficinas, vivienda de trabajadores, laboratorio y bodega; cercado perimetral, rectificación de línea de drenaje de los estanques, pintura en estanques, piso de adopasto en estacionamiento.	
Período de ejecución:	Inicio:	15 de septiembre de 2014
	Terminación:	22 de enero de 2015
Inversión:	Autorizado:	\$3'400,000.00
Autorización Presupuestal:	Origen de la inversión:	FIDAGRO (GIS)
	Oficio autorización:	Acuerdo FIDAGRO 10-2014 y 121-2014
	De fecha:	12 de diciembre de 2013 y 29 de mayo del 2014
	Monto inversión:	\$3'400,000.00
Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:	Nombre:	M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz
	Cargo:	Director General Pecuario
Modalidad de Adjudicación:	Invitación Restringida	
Fundamento Jurídico:	<p>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 12.21.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes:</p> <p>I. Invitación restringida;</p> <p>Artículo 12.34.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de invitación restringida, cuando:</p> <p>II. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.</p>	



d) Elaboración del proyecto de rectificación del canal de conducción de agua del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya.

Obra:	<i>Elaboración del proyecto de rectificación del canal de conducción de agua del Centro Acuícola Calimaya, municipio de Calimaya.</i>	
Programa:	Fomento Acuícola	
Descripción:	Elaboración de estudios básicos de ingeniería como: diseño estructural y elaboración del proyecto para la conducción de agua del Centro Acuícola (planos, catálogo de conceptos, especificaciones de construcción, presupuesto e integración del paquete para licitar la construcción de la obra).	
Período de ejecución:	Inicio:	05 de agosto de 2014
	Terminación:	05 de octubre de 2014
Inversión:	Autorizado:	\$100,000.00
Autorización Presupuestal:	Origen de la inversión:	FIDAGRO (GIS)
	Oficio Autorización:	Acuerdo FIDAGRO 121-2014
	De Fecha:	29 de mayo del 2014
	Monto Inversión:	\$100,000.00
Nombre del Titular Responsable de la Ejecución:	Nombre:	M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz
	Cargo:	Director General Pecuario
Modalidad de Adjudicación:	Adjudicación Directa.	
Fundamento Jurídico:	<p>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 12.21.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes:</p> <p>II. Adjudicación directa;</p> <p>Artículo 12.37.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de adjudicación directa, cuando:</p> <p>XI. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.</p>	

En uso de la palabra, el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, solicita a los integrantes del Comité, manifestar si existen comentarios sobre este punto, o bien se pronuncien para su aprobación.

No habiendo comentario, los integrantes del Comité, por unanimidad, aprueban los Acuerdos siguientes:

Acuerdo CIOP-2E-2014-003

El Comité Interno de Obra Pública, dictamina procedente que la Dirección General de Infraestructura Rural, por encargo de la Dirección General Pecuaría y con fundamentado en los artículos 12.20, 12.23 Fracción I, del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, lleve a cabo los procesos de licitación pública nacional, para la adjudicación de las siguientes obras:

Rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, municipio de Jocotitlan (etapa III) (fase I).
Rehabilitación del Centro Acuícola La Paz, municipio de Villa Guerrero (etapa IV).

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Desarrollo Agropecuario



Secretario Ejecutivo

Secretario Técnico

C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez

Coordinador de Administración y Finanzas

Ing. Floriberto Cejudo Tarango

Jefe del Departamento de Presupuestación, Contratos,
Estimaciones y Precios Unitarios de la Dirección General
de Infraestructura Rural

Vocales

Dr. En C. Jaime Jaramillo Paniagua

Director General de Desarrollo Rural y Comercialización

Lic. Federico M. Ruiz Sánchez

Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

MVZ. Eduardo Pió V Angeles Ortiz

Director General Pecuario

Lic. Gabriela Cuevas Reyes

Delegada Administrativa de la Dirección General de
Agricultura

Ing. Pedro Mijanguez Oviedo

Director de Administración y Finanzas de la Dirección
General de ICAMEX

Ing. Francisco Corona Monterrubio

Director General de Infraestructura Rural



**Comité Interno de Obra Pública de la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario**

M.A.P. Alejandro Quiroz Martínez
Coordinador de Delegaciones Regionales.

Ing. Julio de la Mora Razura
Director de Estudios y Proyectos Especiales.

Invitados Permanentes

Lic. José Jacobo Jiménez
Jefe de la Unidad Jurídica

C.P. Iker Renato Guadarrama Sánchez
Contralor Interno